

AL LECTOR

A instancias de la virreina doña María Luisa Gonzaga, Condesa de Paredes, su amiga y admiradora. Sor Juan se vio obligada a escribir este prólogo para la primera edición de sus versos, que aparecieron en 1869, publicados por D. Juan Camacho Gayna.

Estos versos, lector mío,
que a tu deleite consagro
y sólo tiencn de buenos
conocer yo que son malos;
no disculpártelos quiero,
ni quiero recomendarlos,
porque eso fuera querer
hacer de ellos mucho caso.
No agradecido te busco,
pues no debes, bien mirado,
estimar lo que yo nunca
juzgué que fuera a tus manos,
En tu libertad te pongo
si quieres censurarlos,
pues de que al cabo te estás
en ella, estoy muy al cabo,
No hay cosa más libre que
el entendimiento humano;
pues lo que Dios no violenta,
¿por qué yo he de violentarlo?
Di cuanto quisieres de ellos,
que cuando más inhumano
me los mordieres, entonces

me quedas más obligado
pues le debes a mi Musa
el más sazonado plato,
que es el murmurar, según
un adagio cortesano.
Y siempre te sirvo, pues
o te agrada o te agrado.
Si te agrado, te diviertes;
murmuras si no te cuadro.
Bien pudiera yo decirte
por disculpa, que no ha dado
lugar para corregirlos
la priesa de los taslados;
que van de diversas letras,
y que algunas, de muchachos
matan de suerte el sentido
que es cadáver el vocablo;
y que cuando los he hecho
que dieron al ocio las
precisiones de mi estado;
ha sido en el corto espacio
que tengo poca salud
y continuados trabajos,
tales, que aun diciendo esto,
llevo la pluma trotando.
Pero todo eso no sirve,
pues pensarás que me jacto
de que quizás fueran buenos
a haberlos hecho despacio.
Y no quiero que tal creas,
sino sólo que es el darlos
a la luz tan sólo por
obedecer un mandato
Esto es, si gustas creerlo,
que en probarlo no me afano,
pues, al cabo, harás lo que
se te pusiere en los cascos.
Y adiós, que esto no es más de
darte la muestra del paño;
si no te agrada la pieza,
no desenvuelvas el fardo.